



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7091

23/03/2020

17309

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en todos los centros penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior hay gel hidroalcohólico, papeleras de apertura pedal, protección ocular/ facial, mascarillas quirúrgicas, guantes y buzos y batas impermeables para ser repartidos por los distintos lugares de trabajo de los empleados/as así como para distribuirlos por distintas zonas de los centros para el uso de los empleados/as y los internos/as.

En este sentido, se ha procedido a actualizar la Evaluación de Riesgos por el riesgo de infección por el nuevo virus COVID-19, y se ha establecido un procedimiento para que todo el personal sensible solicite la adaptación del puesto de trabajo.

Madrid, 07 de mayo de 2020